

*Señores Accionistas
A.B.B. Ecuador S.A.
Presente. -*

Distinguidos señores:

De acuerdo con las normas legales en vigencia, establecidas y dictadas por la Superintendencia de Compañía, y de conformidad con los estatutos sociales en vigencia de la Empresa mencionada, en mi calidad de Comisario, pongo en consideración de los señores accionistas el informe económico del período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2006.

Revisando los balances general así como el estado de Pérdidas o Ganancias, anexos y todos los documentos que son necesarios para sustentar todas y cada una de las operaciones realizadas en el período anteriormente mencionado, mismos que cumplen con total y absoluta cabalidad con las normas y principios de contabilidad y que son de aceptación general.

Se ha cumplido con toda normalidad con las disposiciones y ordenanzas emanadas por la Ley de compañías y también con las normas actuales y legales.

Del examen efectuado procedo además a informarles lo siguiente:

. - Todas las resoluciones dictámenes ordenados por la Junta General de la compañía y del Directorio respectivo, los señores administradores se han preocupado en hacerlos cumplir durante el año 2006, lo cual ha permitido que los objetivos y metas que la empresa se propuso para este ejercicio comercial se cumplan.

. - Igualmente toda su correspondencia, documentos, registros, archivos, nóminas de los señores Accionistas, comprobantes, facturas y demás justificativos que acreditan sus asientos contables hasta llegar a la elaboración de los balances que se han solicitado, no se ha tenido inconveniente alguno para su correspondiente verificación.

. - Sus obligaciones tanto las tributarias, como las que tienen que ver con las del orden laboral, se han cumplido con normalidad y dentro de los plazos establecidos por la ley, y como consecuencia no se ha presentado ningún conflicto laboral o legal. Igualmente en la aplicación del Art. 56 de la ley 006 de Control Tributario, en calidad de agente de Retención de Impuestos.

. - Referente a los señores administradores de esta compañía, no hay razones ni causales para que presenten garantías. Vale la pena mencionar que todos los bienes de la empresa han sido adecuadamente mantenidos.

. - He tenido una total colaboración de los señores administradores y de las personas que he requerido en determinado momento para dar cumplimiento con las funciones de Comisario, según así lo dispone el Art. 321 norma 6ta. de la Ley de Compañías.

. - Como en los anteriores ejercicios económicos, han sido conocidos y analizados los balances mensuales de comprobación.

. - Razones o circunstancias de algún orden no se han presentado, para que se solicite una convocatoria a la Junta General de Accionistas.

Expreso mi agradecimiento una vez más a todas las personas que me han colaborado, muy en particular a los señores Accionistas que me han brindado su confianza a este su servidor.

Quito, Marzo 15 | 2007

Muy Atentamente



Luis Medina L.

Comisario

C.9. 1701623587